



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N°014-2024-GM-MDCG

Castillo Grande, 04 de noviembre de 2024.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE, que suscribe:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N°28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 28° de la citada Ley establece que: "La estructura orgánica municipal básica de la municipalidad comprende en el ámbito administrativo, a la gerencia municipal, el órgano de auditoría interna, la procuraduría pública municipal, la oficina de asesoría jurídica y la oficina de planeamiento y presupuesto; ella está de acuerdo a su disponibilidad económica y los límites presupuestales asignados para gasto corriente. Los demás órganos de línea, apoyo y asesoría se establecen conforme lo determina cada gobierno local;

Que, por su parte, el artículo 82° del D. S. N°005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, señala que "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal";

Que, el Artículo Primero de la RESOLUCION DE ALCALDIA N°244-2024-MDCG/A, delega Al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande las facultades para emitir y suscribir actos administrativos y de administración y a acuerdo con el Ítem 3.1 señala "Designar o encargar a los Jefes de Unidad mediante Acto Resolutivo";

Que, Contrato de Trabajo de Personal Administrativo N°002-2024/MDCG-Bajo el Régimen del D.L 276, de fecha 04 de noviembre de 2024, se contrata al **ECON. CARLOS JUNNIOR HUAMÁN ROJAS**, como Gerente de Planificación y Presupuesto y al no tener un personal para asumir la Jefatura de la OPMI, es necesario encargarle la Jefatura de la Oficina





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ECON. CARLOS JUNNIOR HUAMÁN ROJAS, en tanto se designe al titular de la referida Oficina;

Estando a las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y otras normas concordantes;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, al ECON. CARLOS JUNNIOR HUAMÁN ROJAS, Jefe Encargado de la OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI, a partir de la fecha, hasta la designación del Titular de la referida Oficina; En adición a sus atribuciones y responsabilidades como GERENTE DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que el Encargado cumpla sus funciones y atribuciones de acuerdo a la normatividad vigente de los gobiernos locales y demás del sistema jurídico peruano.

ARTÍCULO 3°.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Planificación y Presupuesto, al encargado y demás órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CASTILLO GRANDE  
M.C. CPC. ROY DENNIS GONZALEZ COTERA  
GERENTE MUNICIPAL

C.C.  
Gerencia Municipal  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Gerencia de Planificación y Presupuesto  
Oficina de Informática y Sistemas  
Archivo/SG/MDCG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CASTILLO GRANDE**  
¡Tan grande como su gente!



[www.municastillogrande.gob.pe](http://www.municastillogrande.gob.pe)



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande